



## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

### ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2019/00876

#### MODALIDAD LICITADORA

Abierto Simplificado y un único criterio de valoración, el precio.

#### OBJETO

ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA) del expediente instruido para la contratación de "obras de pavimentación de Viales en el Parques de maría Luisa de Sevilla".

#### INTEGRANTES DE LA MESA

##### Presidenta:

✓ D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

##### Vocales:

- ✓ D. Fernando Gómez Rincón (PS del Secretario General).
- ✓ D<sup>a</sup> Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ D<sup>a</sup>. María Ugart Portero. Jefa de Servicio de Gobierno Interior.
- ✓ D<sup>a</sup>. Fatima Montenegro Gil. Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

##### Secretaria:

✓ D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación.

#### FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 17 de diciembre de 2019.

HORA: 9:30 horas.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Código Seguro De Verificación:	4L4LTDmWkBMS+ddoelLwTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	18/12/2019 09:28:46	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	17/12/2019 14:36:15	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4L4LTDmWkBMS+ddoelLwTw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4L4LTDmWkBMS+ddoelLwTw==</a>			

De conformidad con la Circular de la Mesa de Contratación de marzo de 2015 que establece: “Por razones de celeridad y eficacia y al objeto de agilizar los procedimientos, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acuerda facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del SOBRE 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS Y NEGOCIADOS de su competencia, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda. Se efectuará, pues, el mismo día, la exclusión/admisión a licitación y la apertura del sobre nº 2”.

Por el Servicio Administrativo de Parques y Jardines se procedió a la apertura del sobre nº 1 de las empresas licitadoras y emitió con fecha 13 de diciembre de 2019, informe de calificación de la misma proponiendo a la Mesa las admisiones de todas las ofertas presentadas.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, y se procede a la lectura del informe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines, antes citado, relativo a la calificación de la documentación contenida en los sobres nº 1 de los licitadores, y proponiendo la admisión de todas las empresas licitadoras.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS de los siguientes licitadores y de las ofertas presentadas y resultando lo siguiente:

Licitador	Importe
MATÍAS ARROM BIBILONI, S.L.	194.553,57
EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U.	203.907,75
AGLOMERADOS ANDALUCES, S.L.U.	208.237,77
OCISUR OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	210.000,00
MANUEL ALBA, S.A.	213.460,24
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U	213.984,88
CNES MAJOIN, S.L.	214.451,85
ARGON, S.A.	216.794,70
PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES	222.153,34
CNES MAYGAR, S.L	227.243,60
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA	245.885,84
PAVIMENTOS MATOS, S.L.	246.917,56
CONSERVACION, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.	247.953,51
360 OBRA CIVIL Y CNES	262.420,00
DIAZ CUBERO, S.A.	265.420,51
CNES ANTROJU	270.014,97
CARMOCON, S.A.	288.359,73
TRAGOSAAVE	290.144,62
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA	325.578,10
FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L.	172.936,51

Por la Mesa de Contratación se constata que la oferta presentada por la empresa **Firmes y Asfaltados del Sur, S.L.** se encuentra incurso en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	4L4LTDmWkBMS+ddoelLwTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	18/12/2019 09:28:46	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	17/12/2019 14:36:15	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4L4LTDmWkBMS+ddoelLwTw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4L4LTDmWkBMS+ddoelLwTw==</a>			

## RESOLUCION DE LA MESA

**PRIMERO:** Admitir a la licitación a todos los licitadores enumerados anteriormente de conformidad con lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

**SEGUNDO:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159, en relación con el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, instar al Servicio tramitador del expediente a fin de que requiera a la empresa **Firmes y Asfaltados del Sur, S.L.**, para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro con base en el cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	4L4LTDmWkMS+ddoelLwTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	18/12/2019 09:28:46 Firmado 17/12/2019 14:36:15
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4L4LTDmWkMS+ddoelLwTw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4L4LTDmWkMS+ddoelLwTw==</a>		



**ACTA DE RECTIFICACIÓN**

(Expte.: 2019/00876)

**DILIGENCIA.-** Para hacer constar que se procede a la rectificación del acta de la sesión de la Mesa de Contratación celebrada a las 9:30 horas del día 17 de diciembre de 2019, en el Ayuntamiento de Sevilla, sala de Fieles Ejecutores, relativa a la admisión o exclusión de licitadores, apertura del sobre número 2 y, en su caso, propuesta de clasificación correspondiente al expediente 2019/00876 instruido para la contratación de “obras de pavimentación de Viales en el Parques de maría Luisa de Sevilla”, incorporándose un nuevo punto en la parte resolutive de la citada acta del siguiente tenor literal: *Inadmitir a la licitación a las empresas Firprosa, S.L. y Gévora Construcciones, S.A., al haber presentado sus proposiciones fuera del plazo de presentación de ofertas, según consta en el informe emitido por el Registro General.*

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	kgriUwiFDlegbKTdFvMvGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	20/12/2019 10:42:20
	Sofía Navarro Roda	Firmado	20/12/2019 08:12:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kgriUwiFDlegbKTdFvMvGQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kgriUwiFDlegbKTdFvMvGQ==</a>		

